ARTURO AGUADO ROJAS
ABOGADO
ASUNTOS CIVILES, PENALES Y DE FAMILIA

Señora
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA
Presente. -

Ref: Proceso de Alimentos de ASTRID AGUADO SAENZ
contra JORGE EDUARDO BECERRA PUERTO

Rad: 2017 - 00122

ARTURO AGUADO ROJAS, mayor de edad y vecino de Cali, abogado en ejercicio, actuando como apoderado judicial de la parte actora en el referido proceso, a Usted me permito manifestar:

Que allego al proceso para su análisis, liquidación del crédito para el proceso de la referencia, actualizado al mes de septiembre de 2.020, en los siguientes términos:

CAPITAL.....$17`428.530.oo

ABONOS A ENERO DE 2.020..... $11`364.000.oo

SALDO A DEUDADO A SEPTIEMBRE DE 2.020.....$6`064.530.oo

El capital se relaciona asì:

Por el año 2.018 se adeudan 3 meses (Oct. Nov y Dic.) a razón de $674.677.oo, cada mes, para un total de $2`024.031.oo.

Por el año 2.019, se adeudan 12 meses a razón de $715.158.oo cada mes, para un total de $8`581.986.oo.

Para el año 2.020, se adeuda a septiembre 9 meses a razón de $758.067.oo, cada mes, para un total de $6`822.603.

Los dineros han sido entregados hasta Enero de 2.020, por lo que se adeudan, 8 meses a razón de $758.067.oo, cada mes, para un total como se indicó de $6`064.530.oo

Cordialmente;

ARTURO AGUADO ROJAS
T. P. 21.132 del C. S. de la J.
C. C. 16`581.854 de Cali
Correo abagu1954@hotmail.com
Tel. 315 285 99 16